

Fecha 23.06.2009	Sección Ciudad	Página 1-4
---------------------	-------------------	---------------

## Todo el Poder Judicial tiene que pagar agua, resuelve la Corte

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidieron que la Corte, así como el Consejo de la Judicatura Federal, incluidos juzgados, tribunales y otros inmuebles deben pagar por el servicio de agua potable y alcantarillado en el DF. Los ministros consideraron que los órganos del Poder Judicial de la Federación no están exentos del pago, y al momento de la votación, los votos se decidieron 7 contra 2.

## Cumplirá Poder Judicial con el pago del agua

Los ministros también comenzaron la discusión sobre si la Corte y el Consejo deben pagar o no el impuesto sobre nómina.

La mañana de ayer, los ministros discutieron si la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) era competente para tomar esta decisión, y después de varias horas, una mayoría de siete de nueve ministros presentes en la sesión del pleno resolvieron que los edificios del alto tribunal deben cumplir con este pago, en congruencia con una resolución emitida la semana pasada.

Varios ministros sostenían que el Poder Judicial de la Federación (PJF)

debe cumplir su obligación como contribuyente, mientras otros consideran absurdo que las dependencias paguen impuestos al propio Estado, además de que solventar contribuciones afecta la capacidad gubernamental de cumplir con las obligaciones que tienen ante la sociedad.

Es de recordar que antes de dejar la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura, Mariano Azuela planteó ante el pleno de ministros una consulta para determinar si procedía o no que el máximo tribunal y, por ende, los órganos que integran el PJF, están obligados a pagar dicho impuesto o no.

